

PRESUPUESTO 1999

DECRETO NUMERO 82 - 98

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo que establece la literal j) del artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Organismo Ejecutivo sometió a la aprobación del Congreso de la República el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 1999.

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto presentado se ha elaborado con base a una programación para el período 1996 donde se reflejan los compromisos políticos, sociales y económicos que el Gobierno de la República ha adquirido con el pueblo de Guatemala, lo que se traduce en programas y proyectos de apoyo a los servicios esenciales, a la transformación productiva y modernización del Estado, a la inversión social y a la infraestructura indispensable para reducir los niveles de pobreza.

CONSIDERANDO:

Que los componentes fundamentales del presupuesto, se enmarcan en el contenido de los Acuerdos de Paz, en el sentido de que el gasto público se oriente al fortalecimiento de un desarrollo socio-económico sostenible y estable, priorizando la inversión en salud, educación, vivienda, infraestructura básica, seguridad civil y justicia.

CONSIDERANDO:

Que la estrategia presupuestaria definida para el año 1999 está orientada a consolidar y fortalecer el proceso de desconcentración y descentralización de los servicios públicos.

CONSIDERANDO:

Que la estimación y programación de los ingresos está técnicamente fundamentada, estableciendo un alto grado de congruencia con la programación del gasto, a efecto de permitir y garantizar un ritmo razonable en la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se habrán de ejecutar durante el ejercicio fiscal 1999.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confieren las literales a) y b) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999

CAPITULO I
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO 1. De los ingresos. Se aprueba el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en la cantidad de *DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES (Q.19,402,462,932)*, originados de las fuentes siguientes

10	INGRESOS TRIBUTARIOS	<u>13,943,975,000</u>
1	Impuestos Directos	<u>2,790,359,648</u>
10	Impuesto sobre la renta	<u>2,378,010,000</u>
11	De empresas	2,108,039,409
12	Sobre las personas naturales	269,970,591
30	Impuesto sobre el patrimonio	<u>10,229,648</u>
31	Sobre la tenencia de patrimonio	4,235,476
32	Sobre transferencias onerosas de patrimonio	1,382,185
33	Sobre transferencias gratuitas de patrimonio	4,611,987
90	Otros impuestos directos	<u>402,120,000</u>
91	Impuestos varios directos	402,120,000
2	Impuestos Indirectos	<u>11,153,615,352</u>
10	Impuesto a las importaciones	<u>1,950,032,838</u>
11	Arancel sobre las importaciones	1,950,032,838
20	Impuestos sobre productos industriales y primarios	<u>2,216,170,000</u>
21	Impuesto sobre bebidas	232,450,000
22	Impuesto sobre cigarrillos y tabacos	233,560,000
23	Impuesto a los derivados del petróleo	1,607,460,000
24	Regalías	31,681,447
25	Hidrocarburos compartibles	111,018,553
30	Impuesto al valor agregado	<u>6,425,762,503</u>
31	IVA de bienes y servicios	2,813,010,804
32	IVA de importaciones	3,612,751,699
40	Impuestos internos sobre servicios	<u>329,167,646</u>
41	Sobre transporte y comunicaciones	63,083,697
42	Sobre actos jurídicos y transacciones	266,083,949
60	Impuesto sobre vehículos	<u>170,469,820</u>
61	Sobre circulación de vehículos terrestres	161,946,329
62	Sobre circulación de vehículos marítimos	6,818,793
63	Sobre circulación de vehículos aéreos	1,704,698

	70	Impuesto fiscal por salida del país	<u>48,200,000</u>
	71	Por viajes al extranjero	48,200,000
	90	Otros impuestos indirectos	<u>13,812,545</u>
	91	Impuestos varios indirectos	13,812,545
11		<i>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	<u>271,010,846</u>
	1	DERECHOS	<u>44,931,169</u>
	10	Derechos consulares y migratorios	23,133,929
	20	Derechos de inscripción, examen y matrículas	358,201
	90	Otros	21,439,039
	2	TASAS	<u>121,802,782</u>
	10	Sobre el transporte terrestre	7,779,475
	30	Sobre el transporte aéreo	14,107,058
	40	Sobre el comercio	48,577,087
	50	Sobre la industria	37,343,600
	90	Tasas y licencias varias	13,995,562
	4	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	<u>44,633,860</u>
	10	De edificios y viviendas	6,682,702
	30	De instalaciones aéreas	37,857,602
	90	Otros arrendamientos	93,556
	6	MULTAS	<u>864,338</u>
	10	Originadas en ingresos no tributarios	592,149
	90	Otras multas	272,189
	9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u>58,778,697</u>
	90	Otros ingresos no tributarios	58,778,697
12		<i>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD Y PREVISION SOCIAL</i>	<u>242,618,709</u>
	1	APORTES PARA PREVISION SOCIAL	<u>242,618,709</u>
	10	Contribuciones de los trabajadores al Régimen de clases pasivas	242,618,709
13		<i>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA</i>	<u>192,088,055</u>
	1	VENTA DE BIENES	<u>34,678,238</u>
	10	Bienes	26,000,000

20	Monopolios fiscales	
30	Publicaciones, impresos oficiales y textos escolares	8,677,663
2	VENTA DE SERVICIOS	<u>157,409,817</u>
10	Servicios de almacenaje y otros servicios aduanales	84,329
20	Servicios de salud y asistencia social	22,572,236
30	Servicios educacionales	7,732,997
40	Servicios agropecuarios	2,000,000
50	Servicios de laboratorio	9,535,063
70	Servicios de correos y telégrafos	74,353,432
90	Otros servicios	41,131,760
15	<i>RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	<u>372,721,933</u>
1	INTERESES	<u>16,017,267</u>
40	Por títulos y valores	<u>16,017,267</u>
41	Por títulos y valores internos	16,017,267
2	DIVIDENDOS	<u>246,000,000</u>
10	Dividendos	246,000,000
3	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	<u>8,760,700</u>
10	Arrendamiento de tierras y terrenos	8,760,700
4	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	<u>101,943,966</u>
10	Derechos sobre bienes intangibles	101,943,966
16	<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	<u>466,419,046</u>
2	DEL SECTOR PUBLICO	<u>644,732</u>
20	De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	644,732
4	DONACIONES CORRIENTES	<u>465,774,314</u>
10	De gobiernos extranjeros	122,894,269
20	De organismos e instituciones internacionales	342,880,045
20	<i>VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</i>	<u>10,000,000</u>
1	DEL SECTOR PUBLICO	<u>10,000,000</u>
10	De empresas públicas no financieras	10,000,000
22	<i>RECUPERACIONES DE PRESTAMO DE LARGO PLAZO</i>	<u>16,199,105</u>

2	DEL SECTOR PUBLICO	<u>16,199,105</u>
30	De empresas públicas no financieras	16,199,105
23	<i>DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</i>	<u>66,751,845</u>
1	DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	<u>66,751,845</u>
10	Disminución de caja y bancos	66,751,845
24	<i>ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO</i>	<u>1,232,607,074</u>
3	COLOCACION DE OBLIGACIONES DE DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO	<u>1,232,607,074</u>
10	Colocación de bonos	1,232,607,074
25	<i>ENDEUDAMIENTO PUBLICO EXTERNO</i>	<u>2,588,071,319</u>
3	COLOCACION DE OBLIGACIONES DE DEUDA EXTERNA A LARGO PLAZO	<u>528,260,174</u>
10	Colocación de bonos	528,260,174
4	OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS A LARGO PLAZO	<u>2,059,811,145</u>
10	De gobiernos extranjeros	193,128,352
20	De organismos e instituciones regionales e internacionales	1,866,682,793

RESUMEN

A.	INGRESOS CORRIENTES	Q. 15,488,833,589
B.	RECURSOS DE CAPITAL	Q. 26,199,105
C.	FUENTES FINANCIERAS	<u>Q. 3,887,430,238</u>
	<i>TOTAL:</i>	<u>Q. 19,402,462,932</u>